Barranquilla, 1° de Abril de 2024

Doctor:
RICARDO ANDRÉS LUNA LUNA
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato **prestación de servicios profesionales**. **No. CD-01-2024-0822,** relativo a un segundo (2) pago correspondiente al mes de marzo de 2024.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA GERENCIA DE CIUDAD EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTOS DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

<table>
<tr><th colspan="2">Detalle de las Actividades Realizadas</th></tr>
<tr><th>Obligación</th><th>Producto</th></tr>
<tr><td>1. Asesorar y apoyar en la coordinación y articular con las dependencias de la Alcaldía Distrital y las empresas donde tenga acciones el Distrito, las etapas de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de la Gerencia de Ciudad.</td><td>Asesoré y apoyé en el seguimiento de los siguientes proyectos de interés para la Gerencia de Ciudad:

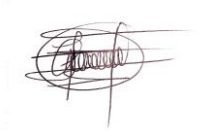
<table><tr><th>DERIVADOS Y ENTIDAD</th><th>TIPO DE PROCESO</th></tr><tr><td>EDUBAR SA-001-2024</td><td>LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA)</td></tr><tr><td>EDUBAR SA-002-2024</td><td>CONCURSO DE MÉRITOS</td></tr><tr><td>EDUBAR SA-03-2024</td><td>LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA)</td></tr><tr><td>EDUBAR SA-004-2024</td><td>CONCURSO DE MÉRITOS</td></tr><tr><td>ALCALDIA DE BARRANQUILLA LP-001-2024</td><td>LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA)</td></tr><tr><td>ALCALDIA DE BARRANQUILLA LP-002-2024</td><td>LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA)</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>2. Asesorar y apoyar jurídicamente en las etapas de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de la Gerencia de Ciudad.</td><td>Asesoré y apoyé en la etapa de planeación del siguiente proyecto de interés para la Gerencia de Ciudad, en donde el Distrito tiene participación</td></tr>
<tr><td>3. Elaborar los Estudios Previos que se le asignen y/o realizar la revisión de los estudios previos asignados de la gerencia de ciudad o de aquellos que en articulación con las distintas dependencias de la alcaldía Distrital</td><td>Apoye con la proyección en coordinación con la dependencia de la necesidad, de los Estudios previos de los siguientes procesos de contratación asignados:

“CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA II DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO DE ARTE MODERNO</td></tr>
</table>

se le asignen para apoyo en la estructuración o revisión.	DE BARRANQUILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".
4. Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones que considere sobre los asuntos jurídicos que sean requeridos por el supervisor del contrato.	Analicé, conceptué y presenté recomendaciones a los documentos precontractuales de la entidad descentralizada en donde el Distrito tiene participación Transmetro SAS: - ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TIPO PADRÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO DE PASAJEROS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA - Analicé, conceptué y presenté recomendaciones a los documentos precontractuales de la entidad descentralizada en donde el Distrito tiene participación TRIPLE A de B/Q S.A. E.S.P: CONTRATO DE COLABORACION PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y DE DESARROLLO TECNOLOGICO LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.-TRIPLE A de B/Q S.A. E.S.P Y K - YENA S.A.S.
5. Asesorar, analizar y presentar recomendaciones jurídicas a la Gerencia de ciudad en los distintos trámites y en el desarrollo de la ejecución de los contratos que les sea asignados o requeridos.	Asesoré y presenté recomendaciones en cada uno de los asuntos solicitados por el supervisor del contrato durante este periodo.
6. Apoyar a la Gerencia de Ciudad en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión contractual de las dependencias de la alcaldía Distrital.	Apoyé en el seguimiento del proceso de contratación

Para el trámite de la cuenta me permito No. de la planilla 9464062110, de aportes en línea del periodo de febrero de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*).

Cordialmente,



ANDY JOSE GUTIERREZ CARO
Contratista
C.C. No. 1.045.729.365 de Barranquilla